

EDITORIAL

“Preferencia para publicar en revistas de acceso abierto”

A finales de los años 60 se distribuyeron los primeros textos electrónicos y en la década de los 90 aparecieron la web y el HTML que hicieron posible la publicación en línea, que hasta entonces constituían simples páginas con escasa información sobre la revista. Hacia 1994 ISI aceptó incorporar la primera revista en línea y en 1995 lo hizo John Wiley & Sons. Desde entonces las revistas de acceso cerrado marcaron la pauta para la difusión de la investigación científica. Sin embargo, a pesar de las ventajas que supone la posibilidad de acceso en línea, desde cualquier parte del mundo, su costo para el acceso siguió siendo tanto o más alto, convirtiéndose en un acceso elitista de la ciencia.

Por otro lado, muchas publicaciones se subvencionan por parte de instituciones de educación superior y centros de investigación, para promover las publicaciones de científicos y académicos, incluso para incentivar a que publiquen en tales revistas, a fin de darles prestigio y visibilidad. Estas subvenciones han sido a veces parciales, para reducir el precio de suscripción, o totales para aquellos lectores de los propios países, pero ahora son a menudo universales.

Las primeras revistas libres, llamadas posteriormente "publicaciones de acceso abierto", únicamente digitales, se publicaron en Internet a finales de 1980. En 1998 se creó una de las primeras publicaciones de acceso abierto sobre medicina: la revista Journal of Medical Internet Research (JMIR), cuya primera edición se publicó en 1999.

La tendencia general a posibilitar el acceso gratuito de los lectores a los resultados de la investigación, ha sido confirmada en un estudio financiado por la Comisión Europea. El estudio indica que el acceso abierto está alcanzando un punto sin retorno, con cerca del 50 % de los trabajos científicos publicados en 2015, accesibles gratuitamente. El estudio, que se centra en la UE y en algunos países vecinos, así como en Brasil, Canadá, Japón y Estados Unidos de América, señala también que más del 40% de los artículos científicos revisados por pares y publicados en todo el mundo entre 2004 y 2014, se encuentra hoy disponible en línea en régimen de acceso abierto. Por su parte, Perú y Argentina han aprobado leyes que exigen que todas las publicaciones científicas financiadas con fondos públicos sean de acceso abierto.

Un informe publicado por el ISI mostró que no había diferencias significativas entre el factor de impacto de revistas de acceso cerrado y de acceso abierto. Sin embargo, cuando se trata de analizar los artículos que aparecen en las revistas, hay evidencia que muestra que los artículos de acceso abierto son más citados. Esos hallazgos son interesantes, porque se puede inferir que ambos modelos tienen básicamente la misma calidad y confiabilidad.

De manera que la escogencia de una revista para realizar la publicación de artículos, o para consultar resultados de investigaciones, no tiene que ver con la calidad de los mismos ni con la difusión. La creencia equivocada sobre la calidad de las publicaciones de acceso cerrado, han llevado a investigadores y a gobiernos a impulsar este tipo de vinculación, y a otorgar más puntaje a los artículos que se encuentran en estas bases de datos, lo cual ha llevado a preferirlas, en el afán de incrementar la remuneración. El otro lado de la moneda hace referencia a los lectores de países como Colombia, en donde los posibles beneficiarios del conocimiento no tienen la posibilidad de acceder a publicaciones costosas, lo cual implica que no puedan ser, como deberían, el objetivo final de los resultados generados.

Quizá, con el tiempo, las condiciones cambien y las instituciones académicas y gubernamentales proporcionen mayor apoyo a las publicaciones de acceso abierto, de manera que conviertan en el verdadero puente para la socialización del conocimiento entre los investigadores y las comunidades de nuestras regiones relegadas.

Marco Antonio Imués Figueroa
Editor